

**MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL  
"INTEGRANDO UCAYALI"**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURÚA  
(PERIODO 2019 – 2022)**

**UCAYALI - PERÚ**

**MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL “INTEGRANDO UCAYALI”**  
**PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE YURÚA**  
**PERIODO 2019 – 2022**  
**UCAYALI, PERÚ**

**I. INTRODUCCIÓN.**

El Movimiento Político Regional “Integrando Ucayali” considera que el Plan de Gobierno Municipal es un importante documento de gestión, para impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden económico y social.

Asimismo, estamos convencidos que la gestión no podría ser fructífera sin la participación ciudadana, mucho menos concertada en la toma de decisiones y en la búsqueda de identidad y compromiso de la población, del conjunto de instituciones y gremios, por lo que uno de nuestros principios será la participación de los pobladores en el sentido más amplio de su significado.

Para ello, es necesario contar con un personal con alta vocación de servicio, que estén al alcance de las demandas sociales con eficacia y oportunidad.

Por otro lado, nos encontramos en un mundo muy cambiante con procesos de globalización e integración macro regional e internacional con los países del sur, cuyos efectos positivos en términos de producción y demanda serán favorables para el Distrito de Yurúa.

Existen diversas potencialidades todavía no explotadas con una fortaleza innegable en nuestros recursos humanos representado por los jóvenes, que deben ponerse al servicio del desarrollo, para lo cual es necesario sumar esfuerzos e integrarnos en base a la Visión elaborada, de tal manera que al final de este periodo de gobierno, tengamos una población con mejor calidad de vida, mejor empleados, con una población mejor educada y con práctica de valores y un distrito con capacidades empresariales y un lugar acogedor.

Así, además de los proyectos desarrollados se elaborará un banco de proyectos sociales, productivos, culturales, de seguridad ciudadana, de atención educativa, salud, vivienda, transporte, turismo, agroindustria, financiamiento y otros que son muy necesarios para nuestro distrito, que esperamos ejecutar si somos elegidos con participación de la población organizada, la institucionalidad y el apoyo de la cooperación nacional e internacional.

## II. MISIÓN Y VISIÓN.

Somos una Municipalidad ágil, transparente e inclusiva que busca mejorar la calidad de vida de toda la población del Distrito de Yurúa, mejorando el acceso a los servicios básicos de un modo intercultural.

Yurúa es un distrito que en un marco de respeto por la diversidad cultural ha emprendido un camino de desarrollo sostenible basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en la creación y el fortalecimiento de capacidades de la población, este desarrollo se manifiesta en una mejora de la calidad de vida de la población rural y urbana del distrito.

## III. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS.

Este acápite tiene el propósito de orientar la cultura organizacional del municipio hacia los ambientes donde sobresalga el trabajo comunitario, permanente y transparente en el servicio y manejo de los recursos públicos, para lo cual se parte de una filosofía corporativa, en la cual todas las facciones de gobierno son importantes y deben funcionar como un todo, sin importar cultura, economía o condición social.

### 3.1. Principios.

#### Imparcialidad.

La imparcialidad adquiere el grado de principio debido a que sin excepción en toda actuación Administrativa, en armonía con los tratados internacionales y por mandato constitucional, debe respetarse el debido proceso, del cual hace parte integrante la imparcialidad.

#### Igualdad.

El principio de igualdad, definido desde la perspectiva de los entes administrativos, señala que todo funcionario en ejercicio legítimo de sus funciones no debe romper el equilibrio de las cargas públicas vigente para todos los asociados con respecto de determinadas personas, so pena de generar un daño especial que genera la obligación de reparación.

#### Moralidad.

Este principio se funda en el derecho colectivo a que los servidores públicos se ajusten a la Constitución y a las Leyes que rigen las actuaciones de los funcionarios públicos.

#### Eficacia.

Según el cual todo funcionario público debe asegurar a los administrados la prevalencia de los derechos materiales y reales, sobre los aspectos meramente formales; en procura de evitar los daños que produce el apego excesivo a las formas, acción con la que se terminarían desconociendo los mismos derechos que se pretenden proteger.

#### Economía.

Exige este principio que toda actuación administrativa debe desarrollarse de la forma más rápida posible, evitando en todo momento la proliferación de actuaciones inútiles.

#### Celeridad.

La aplicación de este principio en las actuaciones administrativas, está destinada a evitar el desconocimiento de derechos por la implementación de requisitos formalistas no ordenados expresa y claramente en la Ley.

#### Imparcialidad.

Las actuaciones administrativas deberán estar exentas de decisiones motivadas u originadas en relaciones de amistad, enemistad y demás factores subjetivos que alejen al funcionario de la posibilidad de atender razones estrictamente normativas y fácticas.

#### Publicidad.

Este principio parte de la prohibición de las actuaciones administrativas secretas, por lo que se exige que cada una de ellas deba ser conocida por todos los legítimamente interesados en las resultas de la misma, ya que de otra manera se vulneraría el debido proceso por ausencia del derecho de contradicción y de réplica.

#### Buena Fe.

Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.

#### Dignidad Humana.

Entendida como la exigencia constitucional para que toda actuación administrativa tenga como fin último el respeto de la persona humana de una manera integral acorde con los tratados internacionales, la Constitución Política y las leyes.

#### Probidad.

Como resultado de la conjugación de los principios antes descritos, los funcionarios públicos alcanzarán la rectitud en su obrar con el fin de prestar un servicio integral al servicio de la comunidad.

### **3.2. Valores éticos.**

#### Respeto.

Es una actitud de vida que nos impulsa a valorar las posibilidades y limitaciones de los demás, es aceptar que existen diferencias de pensamientos y expresión y que estas son la base de la libertad de la persona.

Dentro de nuestra administración Municipal se buscará aceptar la diversidad de las personas que atendemos, se trabaja en el mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones, se fortalece internamente el gran sentido de pertenencia por lo que se hace, para llevar a cabo sus funciones de manera armónica y solidaria.

#### Responsabilidad.

Es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos. En esta Administración Municipal el servidor público debe percatarse de que todo cuanto haga trae consigo un compromiso que debe ir en busca de su propio beneficio y de la comunidad a quien se atiende.

#### Honestidad.

Es ser real, auténtico y congruente entre lo que se piensa y lo que se hace para que tenga por el otro la mejor observación.

La Administración Municipal en cumplimiento a una Misión institucional es fiel al manejo de los bienes, a los compromisos y a la autenticidad del trabajo que se realiza, para reflejar en la comunidad la confianza al acceso de nuestros servicios.

#### Transparencia.

Es dejar vislumbrar con rectitud y calidad actuaciones claras y justas que no generen dudas. La Administración Municipal acepta el compromiso a ser observada por las demás instituciones públicas y por la comunidad en general, ya que ella trabaja con seguridad, tranquilidad y rectitud, para transmitir a nuestro usuario un servicio enfocado en integridad, justicia y legalidad dentro y fuera de la Institución.

#### Servicio.

Trabajar con actitud y convencimiento orientado a satisfacer las necesidades de los demás. La Administración Municipal y sus servidores públicos deben proyectar sus capacidades y potencialidades mediante un trato amable, cortés y una prestación del servicio ágil y oportuno que beneficie al usuario.

#### Compromiso.

Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad. La Administración Municipal compromete todo su empeño en la mejora de la atención y los servicios que ella ofrece, con la mayor disposición y gran sentido de pertenencia, para consolidar una seguridad en lo que se hace, buscando siempre el bien de la comunidad.

#### Tolerancia.

Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, teniendo en cuenta que Yurúa es un municipio con una diversidad étnica y cultural representativa.

#### Solidaridad.

Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos. Entendiendo de esta forma que tanto los logros como los inconvenientes de cualquiera de los funcionarios de esta Institución deben ser asumidos por todos.

#### Lealtad.

Somos fieles al ejercicio de la función pública al dar cumplimiento al mandato constitucional, legal e institucional, orientando nuestras actuaciones al servicio de la comunidad y los fines del Estado.

#### Participación.

Generamos espacios para que los habitantes de Yurúa de manera individual o colectiva participen y ejerzan el control social en las distintas etapas de la gestión pública.

#### Eficiencia.

Los servidores públicos establecerán la relación de los costos de los insumos y los productos en proceso en sus actuaciones administrativas determinando en ellas la productividad en la que se administran los recursos para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos.

#### Efectividad.

El servidor público en el ejercicio de sus funciones cumplirá con los fines esenciales del estado garantizando que los planes, programas y proyectos promuevan la prosperidad general del municipio de Yurúa basado en los principios, derecho y deberes consagrados en la constitución política de Perú midiendo el impacto de los mismos con la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía o las partes interesadas.

#### Coordinación.

El servidor público de la Administración Municipal de Yurúa se caracteriza por planificar, actuar, verificar, realizar sus actuaciones administrativas y lograr la armonía con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, la sociedad y la empresa privada, para lograr la cooperación en el trabajo.

### **IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.**

#### **4.1. Introducción.**

El distrito de Yurúa se creó en 1943, durante el gobierno de Manuel Prado Y Ugarteche. Sin embargo la población local había sido muy móvil desde el tiempo del boom cauchero (1885 – 1925), en que se sucedieron desplazamientos forzados de grupos indígenas Ashéninca (traídos desde el Gran Pajonal y Atalaya) y Pano (yaminahuas y amahuacas) desplazados y/o

esclavizados para los trabajos caucheros de los patrones brasileños locales y que posteriormente a ese periodo se asentaron (ashéninkas), migraron (yaminahuas) o se aislaron (amahuacas y Yaminahuas). (Álvarez, 1984).

Desde entonces esta región ha permanecido alejada y marginada del paisaje político nacional, tanto por su aislamiento como por su escasa población y aparente pobreza económica. Sin embargo a partir de los años setentas ha concitado un mayor interés (sin llegar a ser importante) debido al tema forestal así como a las reivindicaciones de las poblaciones indígenas que han empezado a asentarse y organizarse. En gran parte la aparición en el mapa nacional vino como consecuencia del establecimiento de un destacamento militar orientado a la creación de pueblos de fronteras, UMAP 5. (ACONADIYSH, 2004).

#### **4.2. Ubicación y Accesibilidad.**

El distrito de Yurúa se ubica en el sureste de la región Ucayali, en la provincia de Atalaya, limitando con Brasil al norte y este y con la provincia de Purús al sur. Comprende 9,175.58 km<sup>2</sup> (INEI, 2006) y esta formada principalmente por la cuenca del río Yurúa, que baja hacia Brasil. También se encuentra la cabecera del río Amonya, tributario del Yurúa en Brasil; y las cabeceras del Mapuya, Sheshea y Mashansha. La capital del Distrito es el centro poblado Breu, también conocido en la zona como Tipishca simplemente, en referencia a la tipishca que se encontraba al frente del pueblo.

El acceso es fundamentalmente por vía aérea en 1.5 horas de vuelo, en avionetas de hasta 15 pasajeros ya que Breu cuenta con un campo de aterrizaje de aproximadamente 1,200 metros. También cuentan con campo de aterrizaje en las comunidades de Sawawo (1000 metros), San Pablo (800m aproximadamente), Dulce Gloria (800m), y Paititi (800m) salvo Sawawo las demás pistas sólo reciben avionetas más pequeñas de hasta 500 kg. de capacidad de carga. Ninguna pista de aterrizaje está pavimentada, son de tierra y pasto. El pasaje comercial cuesta 350 soles, el charter de un avión grande cuesta 1,350 dólares, de una avioneta pequeña 650 dólares y el kilo de carga 1.2 dólares.

Existe una carretera construida por la empresa petrolera Shell (54 Km) y rehabilitada y ampliada por una empresa maderera (90 km aprox.), que llega muy cerca a Breu pero no es carrozable para vehículos ligeros, sólo camiones madereros o tractores. Se camina en dos a tres días y en invierno es intransitable. Esta carretera une Puerto Italia, en el Ucayali (a tres días en lancha desde Pucallpa u 8 horas en deslizador con motor de 60 Hp), con la comunidad de Sawawo, desde allí es un camino por trocha de aproximadamente 10 horas hasta Breu.

La comunicación con los pueblos del distrito se hace por vía fluvial en motores del tipo Peque – Peque. Desde Breu, río arriba hasta la Comunidad de Capiroshari (última comunidad del distrito) toma en tiempo de invierno un promedio de dos días (de 8 a 10 horas por día) y en temporada de verano puede tomar hasta 5 días dependiendo que tan

bajo este el nivel de la quebrada. Hasta al comunidad de Dulce Gloria son 4 horas en creciente y 7 en vaciante.

Río abajo son 10 minutos hasta al comunidad de Santa Rosa y 1.5 horas hasta el poblado brasileño de Foz do Breu.

### **4.3. Servicios Básicos.**

#### **Comunicaciones, Electricidad.**

Existe teléfono celular de la línea telefónica en Puerto Breu. Una mala administración de la Municipalidad generó desunión en toda la población y el acceso a los servicios de comunicación con radiofonía y la estación de radio que solo es de uso de la municipalidad y no del pueblo. Sin embargo, no todas las comunidades del distrito tienen equipo de radiofonía.

Solamente hay electricidad en Puerto Breu, que tiene este servicio por cuenta del Municipio dos a tres horas al día. En algunas comunidades es posible ver paneles solares, pero la mayoría no trabajan bien por falta de mantenimiento o ausencia de baterías. Igualmente, en las comunidades nativas de Dulce Gloria, San Pablo, Sawawo y otros cuenta con un generador suministrado por anteriores Alcaldes, pero al no haber recursos económicos para solventar el gasto de combustible, los generadores no funcionan y posiblemente estén malogrados (no se ha encendido en casi siete años).

#### **Agua, alcantarillado.**

Existen construcciones e instalaciones de pozos tubulares inoperativos, construidos en gestiones anteriores. Ningún pueblo dispone de obras de alcantarillado. El abastecimiento es directo de los ríos o quebradas y en el mejor de los casos de pozos naturales. En Breu, aunque hay una red muy básica de agua potable y un solo tanque elevado de 6 m<sup>3</sup>, depende de la electricidad para el bombeo de agua, y esto es dos horas al día. A la fecha, la bomba no sirve y la gente recoge agua de los pozos naturales en el pueblo. El alcantarillado se restringe a letrinas que cada casa posee.

Existen veredas y losas deportivas. Las calles son afirmadas con mal drenaje que se enlodan con las lluvias. Existe un local municipal de madera y en construcción una plaza de armas.

#### **Salud.**

Existen puestos de Salud en Breu, capital de distrito, y en la comunidad de Dulce Gloria. En el primero se cuenta con un médico, una enfermera y obstetra (ambos contratados por la DIRESA) y un técnico en enfermería (contratado por la DIRESA) y funciona como nódulo de la micro red del Centro de Salud de Atalaya. Atiende la parte baja del Yurúa (Dorado hacia abajo) y muy ocasionalmente hacen salidas a Sawawo y Nuevo Shawaya. En Dulce Gloria



únicamente hay una técnica en enfermería. Atiende a las comunidades desde San Pablo hasta el Huacapishtea.

Los puestos de salud están pobremente implementados, en la actualidad no cuentan con refrigeradores para las vacunas. Pero tienen paneles solares para las funciones básicas. No cuentan con movilidad propia pero si tienen radios para las comunicaciones.

En las demás comunidades hay botiquines comunales desabastecidos y promotores de salud pobremente capacitados. La población en general se atiende con medicina tradicional.

Las enfermedades reportadas son las usuales en sitios así: malaria, IRA, IDA, sarnas y raramente Uta.

### **Educación.**

Existe una coordinación de la UGEL de Coronel Portillo en Breu, desde hace mas de 10 años; sin embargo esto no ha significado un cambio en la educación, esta coordinación de UGEL no cuenta con infraestructura para funcionar como oficina. Todas las comunidades tiene escuelas primarias bilingües en teoría pero en la práctica esto no representa una real mejora de la calidad de la educación. Hay educación inicial sólo en dos comunidades además de Breu.

Secundaria sólo hay en Puerto Breu, Dulce Gloria y San Pablo que fue cerrado el año 2010 debido a la falta de alumnos. Algunos alumnos del colegio secundario los constituye el personal de tropa de la base militar. Se ha incrementado significativamente la población estudiantil en la capital del distrito debido a una migración local, desde las comunidades nativas, por lo que requiere mayor implementación con docentes e infraestructura.

El incremento en las escuelas va del rango del 50 al 75%. Aun asi tienen una deficiencia de su participación y gran necesidad de contar con útiles escolares y alimentación.

**Población estudiantil del distrito de Yurúa**

<b>Comunidad</b>	<b>primaria</b>	<b>secundaria</b>	<b>inicial/Pronoei</b>
Sawawo	63		
Paititi	17		
Nueva Luz de Arara	40		
Dulce Gloria	97		36
San Pablo	31		22
San Pablillo	35		
Dorado	25		
Doradillo	47		
Coronel Portillo	27		
Nueva Victoria	60		
Santa Rosa	11		
Breu	78	21	

<b>total</b>	<b>531</b>	<b>21</b>	<b>58</b>
--------------	------------	-----------	-----------

Fuente: UGEL – Yurúa

Más allá del número de profesores en el distrito, en términos reales en las escuelas del distrito se dicta poco más de 3 meses de clases por año, puesto que los profesores entran a fines del mes de mayo, salen a mediados de Julio, retornan a fines de septiembre y culminan el año los primeros días de diciembre. Además de estas entradas y salidas “oficiales” en el intervalo es muy frecuente la suspensión de clases sea porque el Profesor viaja a Pucallpa, porque hace actividades fuera o dentro de la comunidad o sencillamente sin justificar la suspensión. Al final de cada año todos los alumnos son promovidos al siguiente nivel.

La infraestructura es completamente deficiente para la realidad social cultural de la zona (educación intercultural bilingüe es mucho más que un profesor que habla un idioma nativo), el nivel de los profesores es muy deficiente, no hay capacidad para fabricarse ellos mismos materiales didácticos y no saben usar los materiales con los que cuentan. La supervisión o exigencia de la UGEL es nula, ajustada exclusivamente a los formalismos de orden.

Cómo se mencionó anteriormente, en estas circunstancias la asistencia regular a clases es baja y el abandono de clases también, aunque oficialmente las estadísticas no lo muestren.

### **Población docente del distrito de Yurúa**

	PRONOEI		ESCUELA INICIAL		ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE		ESCUELA SECUNDARIA	OBSERVACIONES
	indígena	mestizo	Indígena	mestizos	Indígena	mestizo	docentes	
Comunidad								
Sawawo	1				2			
Azuaya								no hay población
Onconashari					1			
Paititi					1			
Nueva Bella								
Nva. Luz de Arara					1			
Dulce Gloria			1		2			
San Pablo			1		2		cerrado 2006	Falta de alumnos
san Pablillo						1		
Boca Dorado					1			
Dorado	1					1		
Doradillo	1				2	1		
Crnl. Portillo					cerrado 2006			falta de alumnos
Nueva Victoria					1	1		
Santa Rosa					1			
Breu		1		1		3	3	
<b>total</b>	3	1	2	1	14	7	3	

Elaboración propia – UGEL Yurúa.

#### 4.4. Población.

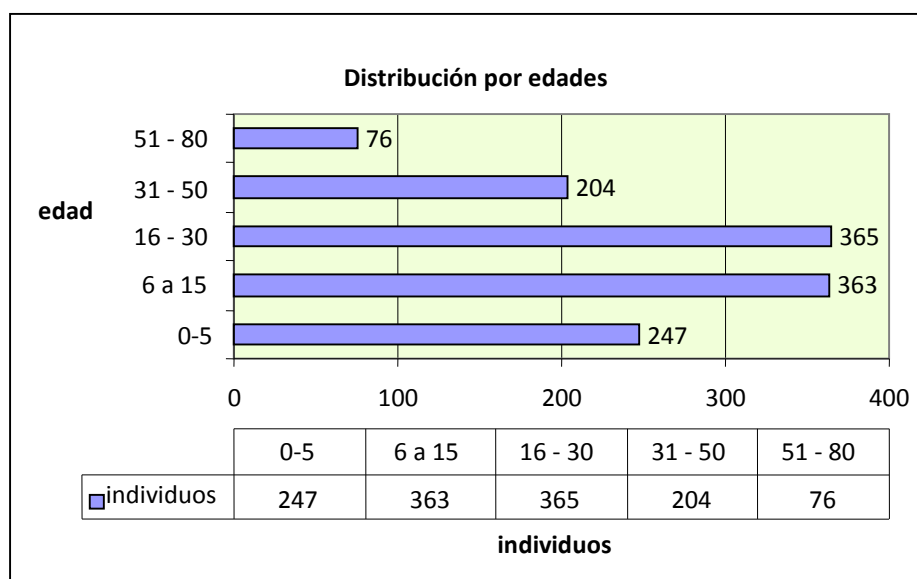
La población del Distrito está compuesta fundamentalmente por los grupos indígenas Amahuaca, Yaminahua y Ashéninka, distribuidos en 10 comunidades reconocidas aunque a algunas de ellas les falta aún titulación. Están agrupadas en una federación denominada Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo del Yurúa Yono Sharakoiai, ACONADIYSH. Esta federación fue fundada en 1997 y esta afiliada a ORAU y por ende a AIDSESP, así lo manifiesta explícitamente la Presidenta de ORAU, el Presidente de AIDSESP y de la ACONADIYSH. Además hay una pequeña población de 65 personas aproximadamente, establecidas Breu, capital del distrito; de ellos, 25 son mestizos y 40 indígenas de varias etnias.

En total el distrito alberga una población de 1,461 habitantes (ACONADIYSH, 2004). Adicionalmente hay una población flotante indeterminada constituida por indígenas provenientes de Puerto Bermúdez que como ya se mencionó, buscan asentarse y titularse en las zonas de libre disponibilidad; sin embargo su permanencia en la zona es esporádica. También hay trabajadores de la madera que temporalmente se asientan en Breu y familias indígenas en tránsito o temporal asentamiento. Un elemento que hace difícil el conteo real de la población existente en el distrito es el hecho que para la creación de algunas comunidades como Shawaya y Sawawo vinieron familias aparentemente indígenas para poder conformar un padrón de habitantes que justifique la titulación, sin embargo, posterior a este hecho, algunas de estas familias han retornado a los lugares donde

normalmente moraban. Asimismo, para tiempo de elecciones se observa la llegada de personas foráneas pero cuyos Documentos de Identidad consignan como lugar de residencia el distrito de Yurúa. Posterior a las elecciones estas personas también se marchan.

Una evidencia de esto es que el último Censo Nacional determina una población de 1255 habitantes de los cuales 218 pertenecen al área urbana del distrito (Breu) (INEI 2006) Esta cifra refleja la movilidad de la población y la incongruencia de los datos registrados ante la RENIEC. Asimismo, el censo de 1993 refiere una población total del distrito de 643 personas; lo que significa un incremento de casi el 100% en 12 años.

Adicionalmente, INEI (2006) refiere una relación de hombre/mujer de 51.9/48.1. En cuanto a edades podemos verlo en la siguiente tabla:



En la Reserva Territorial a favor de las poblaciones Murunahua habitan un grupo indeterminado de indígenas en aislamiento voluntario que se desplazan hacia la cuenca del Purús y Brasil presionados por lo grupos madereros. La situación de incertidumbre de estas poblaciones impide conocer con precisión su número, de manera que no son considerados en los censos, aunque algunos de ellos progresivamente se van asentando en las comunidades ya existentes.

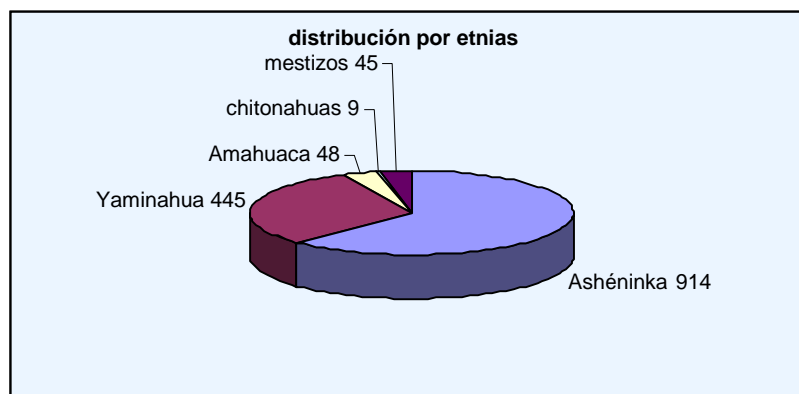
Adicionalmente se debe considerar la presencia de una base militar compuesta por 30 efectivos (aunque el destacamento debería ser de 80 pero hay escasez de conscriptos).

En los cuadros a continuación se presenta la información de fines del 2004. La demografía no ha cambiado significativamente desde entonces:

**Distribución de la población según etnias:**

Etnias	Población
Ashéninka	914
Yaminahua	445
Amahuaca	48
chitonahuas	9
no indígenas (mestizos)	45
total habitantes	1461

fuelle: ACONADIYSH



#### Distribución de Poblados (comunidades) por habitantes:

poblado	Río/Qda	Etnia	Población estimada
Sawawo - Hito 40	Amonya	Ashéninka	215
Nueva Shahuaya	Amonya	Ashéninka	30
Onconashari	Huacapishtea	Ashéninka	45
Paititi	Huacapishtea	Ashéninka	30
Nueva Bella	Huacapishtea	Ashéninka	15
Nueva Luz de Arara	Huacapishtea	Ashéninka	80
Dulce Gloria	Yurúa	Ashéninka	390
San Pablo	Yurúa	Yaminahua	130
San Pablillo	Yurúa	Yaminahua	45
Dorado	Yurúa	Yaminahua	45
Boca Dorado	Yurúa	Yaminahua	50
Doradillo	Yurúa	Yaminahua	85
Coronel Portillo	Yurúa	Yaminahua	35
Paraíso	Yurúa	Yaminahua	45
Nueva Victoria	Yurúa	Ashéninka	108
Santa Rosa	Yurúa	Amahuaca	48
Breu	Yurúa	Indígena /mestiza	40
total			1461

Fuente: ACONADIYSH

### Indicadores demográficos.

Natalidad	8.8%
Hijos por familia	5
Partos por madre	5.2
Morbilidad	60‰
Mortalidad infantil	14%
Principales causas de la mortalidad infantil*	IRA 50% IDA 35% Accidentes 15%
Expectativa de vida* Hombres Mujeres	50 años 55 años
Causas de fallecimiento*	Natural 50% Accidentes 35% Tumores 15%

\* Estimaciones del personal de salud de la posta medica  
Fuente: elaboración propia con insumos del puesto de salud.

#### 4.5. Economía.

El desarrollo económico de la provincia es muy pobre como consecuencia directa de su nivel de aislamiento: los ríos corren hacia Brasil y la conexión hacia el resto del país es mayormente por vía aérea. La vía terrestre es sólo a través de trocha carrozable útil únicamente en verano y el recorrido desde el puerto de Nueva Italia en el Ucayali es de varios días.

La producción en general no se diferencia de la producción regional por lo que no hay ningún producto que pueda comercializarse fuera de la provincia o hacia Brasil.

Los ingresos monetarios de la población están fundamentalmente vinculados a los empleados públicos (personal de educación, salud, trabajadores y obreros municipales, policías y militares). Estos ingresos económicos se redistribuyen en las comunidades mediante los negocios de trueques o compra y venta de algunos productos. Toda esta población que recibe un pago por sus actividades se reduce a no más de 40 ó 50 personas en todo el distrito.

En Breu existen 2 ó 3 establecimientos comerciales donde se adquieren una diversidad de productos traídos de Pucallpa y/o Brasil aunque los precios siempre son muy altos debido al costo de transporte. Toda la población compra los productos a través de estos establecimientos y a veces también venden sus productos a través de ellos.

De acuerdo a la temporada del año, también se puede observar la presencia de comerciantes brasileños denominados “batelones”.

Otro fuente de ingresos locales es la venta de madera que se ha incrementado mucho en estos últimos doce meses y son la única fuente de ingresos para la población indígena, sin embargo, dada la característica de explotación de la actividad maderera, no deja reales beneficios económicos (Bedoya, 2005).

### **Caza y pesca.**

Son las actividades principales sobre todo de la población indígena local. Es su fuente principal de proteínas puesto que la crianza de animales menores es casi nula. La cacería se concentra sobre ungulados y roedores mayores: venados, huanganas, sachavacas, majas. También monos en tiempo de lluvias y aves diversas, principalmente paujil y perdices.

No existen registros actuales disponibles de volúmenes de caza pero siempre se encuentra carne de monte en las comunidades cuando se las visita, aún en época de verano cuando se supone es más difícil la cacería. El avistamiento de piaras de huanganas en las inmediaciones de las comunidades es frecuente y es la carne que más se consume.

En cuanto a la pesca esta se concentra en los ríos y quebradas principales y algunas cochas donde pescan paiche. Sin embargo la pesca se realiza durante todo el año sea en las quebradas o en pozas que se forman en lugares determinados.

La pesca se realiza con redes honderas, “trampas”, atarrayas y anzuelos. Algunas veces se emplea barbasco (*Lonchocarpus* sp) o algún agente químico. Hay signos claros de sobre pesca en la zona, pero no tanto por la acción de los pobladores, sino más bien por la intensiva pesca en el lado brasileño donde el uso de redes de gran longitud es común, frecuente e intenso. Durante la época de estío del presente año 2006, casi no se observó consumo de pescado en la población, y la pesca observada era de especies con tallas relativamente pequeñas, la mayoría por debajo de lo establecido por la Ley General de Manejo Pesquero, lo que da una señal del nivel de presión sobre el recurso.

### **Agricultura.**

La agricultura es fundamentalmente de subsistencia, muy simple, de muy pequeña escala y de muy pocos cultivos. Las comunidades nativas cultivan fundamentalmente yuca, maíz y plátano, a veces sandía, arroz, maní y frejol. Estos productos se cultivan sin mayor cuidado y pocas veces generan excedentes y aún cuando los generasen, no hay mercado para venderlos sino en muy poca cantidad.

La mayor diversidad de cultivos se observa en el pueblo de Breu, por la presencia de mestizos, aunque aún así la diversidad es muy poca. Entre las comunidades indígenas se puede observar mayor diversidad de cultivos en los ashéninkas (de 8 a 12 cultivos diferentes) que en los Yaminahuas o Amahuacas (4 a 6 cultivos en el mejor de los casos), quienes son más recolectores que agricultores.

## **Ganadería.**

La ganadería en la zona es prácticamente inexistente. Únicamente el puesto del Ejército (UMAR 5) posee un hato muy pequeño, compuesto por entre 20 y 30 vacunos y cebuinos, además de algunas ovejas de pelo y 5 ó 6 caballos. En la comunidad de Santa Rosa hay 3 corderos pero en muy mal estado por descuido y falta de conocimiento sobre como cuidarlos.

La carne de vacuno cuando hay, viene del lado brasileño, donde la ganadería es mucho más intensa habiendo grandes pastizales y mucho ganado vacuno y regular cantidad de porcino.

La crianza de aves de corral es limitada, más frecuentes en mestizos y ashéninkas que entre los amahuaca o yaminahua. Aún así, en todas las comunidades es posible ver gallinas y pollos criollos, en número variable, pero siempre en pequeña cantidad. De alguna manera, la abundancia de carne de monte desincentiva la crianza de estas aves, así como el hecho de tener que sembrar maíz para poder alimentarlas. Es una rutina de trabajo ajena a la natural costumbre local.

## **Comercio.**

El comercio es muy limitado. Se realiza fundamentalmente a través de una bodega en la localidad de Breu, propiedad del Sr. Custodio Rengifo, en donde se comercian una amplia gama de productos (alimentos, combustible, semillas, motores, licores, carne, etc). Además hay otras tiendas menores donde se comercian básicamente licor, prendas de vestir y artículos de primera necesidad. En algunas comunidades hay tiendas pero muy mal provistas.

La provisión de insumos para las tiendas viene en avioneta desde Pucallpa y es la razón principal para el precio elevado del producto (el costo del flete aéreo es de 1.25 a 1.5 dólares por Kilogramo). Las avionetas pueden transportar hasta una tonelada de carga. Como referencia, el galón de gasolina de 84 octanos cuesta 30 soles (T.C. S/.3.20).

Prácticamente no existe comercio hacia fuera, no hay producción local que pueda costear el precio del flete para venderse en Pucallpa. Brasil es básicamente autosuficiente en su producción por lo que no es un mercado para una posible producción local.

Con alguna regularidad, y de acuerdo a la estación del año, ingresan vuelos de organizaciones misioneras evangélicas, ONGs, municipio, madereros y fuerzas armadas y policiales; en estos vuelos entran productos traídos de Pucallpa a veces a menor costo puesto que a veces está subvencionado por el contratante del vuelo.

La UMAR 5, también es fuente de movimiento económico, dado que los reclutas reciben propinas que gastan localmente y que los oficiales también efectúan un gasto personal y de



abastecimiento, comprando algunos productos a los pobladores. Sin embargo, es irregular y siempre de menor cuantía.

En la actualidad, el único producto con valor suficiente que justifique su aprovechamiento es la Caoba que se transporta, como ya se señaló, por carretera forestal desde Sawawo hasta Puerto Italia, en el Ucayali y de allí a Pucallpa.

### **Extracción Forestal.**

Esta es la única actividad del distrito y ocasiona grandes conflictos en la sociedad en general debido a lo poco transparente en el manejo de los contratos entre empresas madereras, comunidades y extractores ilegales. Caoba *Swietenia macrophylla*, a veces Cedro *Cedrella odorata*; otras especies carecen del valor suficiente en el mercado como para ser rentable su transporte.

De las 13 comunidades del distrito (tanto tituladas como en proceso de titulación) 7 tienen contratos de aprovechamiento forestal, mientras que 5 tienen acuerdos informales con extractores ilegales de madera, puesto que estas comunidades no tienen aún título y hay una superposición con la Reserva Territorial Murunahua.

De lejos, la actividad forestal es el principal motor económico del distrito, puesto que de los fondos municipales sólo se mueve internamente lo que corresponde a salarios de obreros y lo demás se gasta en Pucallpa. Así, la extracción forestal es prácticamente la única actividad realmente económica del distrito aun cuando se produzca bajo condiciones de inequidad y generalmente sin planes de manejo adecuadamente sustentados.

## **V. PROBLEMÁTICA LOCAL.**

### **Análisis del entorno.**

#### **Oportunidades:**

- Tenemos derechos para poder exigir el mejoramiento de nuestro nivel educativo.
- Tenemos leyes que promueven el desarrollo de la población fronteriza.
- Algunas instituciones tienen interés de apoyar el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de la amazonía.

#### **Amenazas:**

- Invasión a los territorios de las comunidades nativas.
- Delincuencia local por consumo de drogas y alcohol.

- Posible ingreso de madereros ilegales en territorios de Yurúa.
- Caza y pesca de la población de Brasil en el territorio peruano, por fines comerciales.
- Manipulación política de terceros.

### **Análisis del interno.**

#### **Fortalezas:**

- Contamos con recursos naturales de fauna, flora e hidrobiológicos.
- La mayoría de las comunidades cuenta con Escuela Primaria Bilingüe.
- Dominio del idioma materno.
- Conservación de la cultura, usos y costumbres indígenas.
- Dulce Gloria cuenta con un Puesto de Salud.
- La mayoría de las comunidades cuenta con radios de comunicación.
- Las comunidades céntricas, cuentan con campo de aterrizaje.

#### **Debilidades:**

- Poco acceso a servicios básicos.
- Poco acceso a mercados.
- Ausencia de liderazgo de la población.
- No se cuenta con pobladores profesionales.
- Escaso número de egresados de secundaria.
- Alta cifra de analfabetismo en las comunidades.
- Bajo nivel de educación.

## **VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.**

### **6.1. Políticas Globales.**

#### **Desarrollo urbano y rural.**

Los nuevos enfoques del desarrollo municipal y regional en el Perú, han permitido enriquecer los procesos de planeamiento y acondicionamiento local, esto a partir de la generación de nuevos marcos normativos que incorporan estos métodos de gestión del desarrollo como los Planes concertados de desarrollo, los presupuestos participativos,

sistemas de gestión ambiental, planes de acondicionamiento del territorio, planes urbanos, planes rurales, entre otras. Pero para ello antes de debe realizar lo siguiente:

- Elaboración del diagnóstico integral del distrito a fin de evaluar su problemática y sus potencialidades.
- Definición de la Visión de Desarrollo del distrito con miras a un futuro cercano, esta visión contendrá objetivos estratégicos o líneas de desarrollo las cuales permitan elaborar planes estratégicos por cada una de estas líneas.
- Identificación de proyectos de desarrollo de la comunidad en corto mediano y largo plazo.
- Estar a la vanguardia en los sistemas de planificación integral e insertarnos en el proceso del desarrollo provincial y regional.
- Contar con un documento técnico participativo de base para acceder a fuentes de cooperación y financiamiento de los proyectos al nivel nacional e internacional.

#### **Satisfacción de las necesidades primarias.**

La municipalidad debe ser prestadora de servicios básicos y a la integralidad del desarrollo, así como:

- De la construcción de vías y equipamiento urbano a la promoción de producción agrícola y forestal sostenible.
- De la asistencia a programas de educación, alimentación, salud y empleo.
- Del servicio de recojo de basura y de mantenimiento de parques y jardines a actividades para mejorar el ambiente de la ciudad y la conservación de cuencas.

#### **La mujer el niño y la juventud.**

El municipio es una de las instituciones que más rápida y eficazmente puede actuar en programas de participación de los jóvenes. No sólo por su mayor acercamiento con la sociedad civil, al ser una entidad de base institucional dentro del Estado, sino por lo que pueden aportar para programas de juventud. Aunque los recursos son escasos, se cuenta en la mayoría de casos con una importante infraestructura municipal que consta de campos deportivos, bibliotecas, parques. Adicionalmente, existen dentro de la jurisdicción, instalaciones y públicas, que bien podrían utilizarse vía convenio o programas de acción conjunta.

#### **Recreación, cultura y deporte.**

La Municipalidad debe ser promotor de actividades recreo culturales, teniendo en cuenta las necesidades recreativas de los vecinos, a través del trabajo mancomunado entre la municipalidad y los representantes de los vecinos.

La Municipalidad debe ser promotor de los deportes en cualesquiera de sus disciplinas, con mayor énfasis en los niños y jóvenes, para eso se debe contar con campos deportivos, en este aspecto proponemos mejorar la infraestructura de los Parques, de las Losas Deportivas.

### **Participación ciudadana.**

La participación ciudadana constituye un derecho de los ciudadanos para intervenir en la gestión pública a través de diferentes mecanismos, los que se ejercen en distinto nivel, ya sea local, regional o nacional. Así, el municipio debe formular planes municipales y del Distrito de manera que sean realmente planes concertados y participativos.

Para ello se debe promover el ejercicio de la Democracia, que requiere la búsqueda de canales de participación de la población en la planificación, control, evaluación y decisión para una mayor transparencia de la gestión supone superar debilidades actuales:

- Participación en decisiones del gobierno local a través de: Comisiones Mixtas, Comisiones de regidores con participación de representantes de organizaciones, Cabildo abierto con participación de representantes de organizaciones sociales en el concejo Municipal con derecho a voz y voto. Comités de gestión con representación de sectores para decisiones en áreas claves de desarrollo. Mesa de concertación interinstitucional.
- Derecho de petición a través de Solicitud de ciudadanos, Audiencias públicas.
- Control y fiscalización mediante la Supervisión de servicios, denuncias y sanciones.
- Defensa del cliente (comité de defensa del Consumidor). Simplificación administrativa.

La Municipalidad deberá:

- Promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.
- Garantizar el acceso a la información pública.
- Garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas

## **6.2. Políticas Multisectoriales.**

### **Integración.**

Ya hace varios siglos, existían ideas integracionistas y de cooperación entre países, especialmente entre aquellos que comparten una frontera en común. En las últimas cinco décadas del siglo XX, los fenómenos de integración se han hecho mucho más comunes. Características más actuales del mundo, como son la creciente globalización sobre todo en la década del 90.

Si bien, hemos dejado más o menos claro las diferencias que existen entre los conceptos de integración y globalización, optamos por afirmar que ambos conceptos se complementan en forma positiva y que hoy más que nunca podemos decir que la integración es una respuesta para enfrentar en una mejor posición negociadora el proceso de globalización. En este aspecto proponemos integrarnos a nuestros vecinos y ver la forma de cómo resolver los problemas más comunes, como agua, desagüe, vías de comunicación.

### **Seguridad Ciudadana.**

El municipio debe velar por la seguridad ciudadana urbana y rural, para ello se debe contar las rondas urbanas y rurales. Los programas de conservación de los recursos naturales requieren de la participación de las rondas, comunidades y organizaciones campesinas.

### **6.3. Políticas Sectoriales.**

#### **Sector Agropecuario.**

En este aspecto apoyar a los productores agrarios en situación de pobreza organizados y con potencial de articulación al mercado, para evitar sustituir la iniciativa privada.

Es necesario articular al mercado equitativa y sostenidamente a los pequeños productores de la agricultura tradicional y de auto subsistencia, para que también a partir de ello se pueda liderar el desarrollo rural con una política de coordinación multisectorial.

La Ganadería se practica paralelamente a la actividad agrícola. Se debe brindar asesoramiento técnico a los que crían ganado vacuno, para tener una elevada productividad de carne y leche.

#### **Sector Pesquero.**

Se debe efectuar apoyo para la investigación científica y tecnológica, así como las condiciones ecológicas del hábitat de los recursos hidrobiológicos, los medios para su conservación y aprovechamiento, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática; la infraestructura pesquera, así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas, acuícola y del proceso pesquero en general.

### **Sector Artesanía.**

La Municipalidad debe dar énfasis a la Artesanía para mejorar el nivel de vida de sus vecinos, orientarles para mejorar el producto, disminuir la distancia entre productor y usuario, dar mayor motivación por el producto o servicio, no sólo económica.

### **Sector Turismo.**

El turismo es una actividad descentralizada ya que los principales atractivos se encuentran en el interior del País. Por tanto, el desarrollo turístico requiere de la provisión de infraestructura básica, en términos de carreteras, comunicaciones, luz, agua y desagüe, para facilitar el acceso a los distintos productos turísticos que se están desarrollando.

Sin embargo, existe otro tipo de turismo que se podría captar como el vivencial, el ecoturismo, entre otros, que no precisan de grandes infraestructuras para poder funcionar con rentabilidad.

### **Sector Transportes y Comunicaciones.**

El municipio debe mejorar y conservar las vías de comunicación. Asimismo, debe tratar de mejorar las comunicaciones remotas con la implementación de radiofonía y acuerdos para la llegada de señal de telefonía celular e internet.

### **Sector Educación.**

Es el factor clave para la formación de recursos humanos en todos los niveles garantiza la continuidad y sostenibilidad de varios procesos.

Se debe tratar de hacer construcciones para mantener, mejorar y establecer Instituciones Educativas. Adicionalmente, se deben establecer incentivos tanto a los Maestros como a los Alumnos, coordinando con otras instituciones para otórgales becas a través del

Municipio. De igual forma darle énfasis al estudio intercultural promoviendo la elaboración de una curricula distrital intercultural.

### **Sector Cultura.**

Existen algunos organismos e instituciones del Estado que dedican algunos recursos al sector Cultura que, aunque no lo hacen de manera permanente y representativa, deben ser canalizados por el Municipio.

### **Sector Salud y Bienestar Social.**

El municipio debe velar por la Salud y Bienestar Social y crear un órgano municipal que tenga como objetivo la atención primaria y secundaria de personas, grupos o comunidades, con fines asistenciales, preventivos o de prevención social y sanitaria sobre la base del conocimiento de la realidad, planificando y coordinando recursos y acciones de las áreas nacionales, provinciales y municipales.

### **Sector Recreación y Deporte.**

El municipio debe ser promotor de la recreación y el deporte, para eso se debe contar con espacios recreativos, de igual manera ser promotor del deporte y dar todos los recursos que sean necesarios, capacitando a profesores capacitados para formar buenos deportistas.